

MENDOZA, **4 de marzo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1625/26 caratulado: "*Ismael Gustavo Gonzales S/ Solicitud resolución de aprobación para realizar la investigación final y la redacción del trabajo de tesina. Licenciatura en Artes Plásticas FAD*".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la docente que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

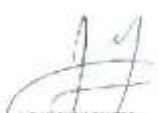
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección de "**Seminario de Licenciatura**" al alumno de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:


Alumno:	Ismael Gustavo GONZALES (Registro N° 27778)
Seminario:	"El arte de jugar bien tus cartas. El Juego como Campo de Conocimiento y la Teoría de los Campos de Bourdieu en el Arte"
Directora:	Dra. Laura Cristina FERNÁNDEZ
Carrera:	Licenciatura en Artes Plásticas

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 72


L.C. MARTINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MgTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO